



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR. 2007

RES. H. N° 125-07

Expte. N° 5.090/06

**VISTO:**

La Nota N° 4773 del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, solicitando la designación de la alumna Andrea Carolina FLORES como pasante estudiantil en esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité justifica su pedido en la gran cantidad de trabajo administrativo-académico a afrontar en la Maestría mencionada;

Que la alumna ha realizado funciones similares el año anterior, en la práctica de su pasantía en el Departamento de Posgrado;

Que mediante nota N° 503/07, el Director actual de la Maestría, Lic. Néstor ROMERO, informa que la asignación mensual para la pasantía será de \$ 450,00, con cargo a la carrera, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que situaciones como la presente se enmarcan en la Res. C.S. N° 184/03, que reglamenta las pasantías estudiantiles en esta casa;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - DESIGNAR a la alumna ANDREA CAROLINA FLORES, DNI N° 28.738.507, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, como Pasante Estudiantil, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2.007, para colaborar con la Maestría en Políticas Sociales de esta Facultad, en tareas propias del sector.

**ARTÍCULO 2°** - FIJAR como asignación estímulo por las prácticas de la estudiante para la Maestría, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$450,00) mensuales.

**ARTÍCULO 3°** - ESTABLECER que la pasante deberá cumplir un total de 20 (veinte) horas semanales de práctica, distribuidas de acuerdo a las necesidades de la Maestría.

**ARTÍCULO 4°** - IMPUTAR el gasto de la presente designación, a la partida 3.9.5. OTROS SERVICIOS – PASANTIAS, del Presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos propios de la carrera pertinente.

**ARTÍCULO 5°** - NOTIFIQUESE a la interesada, Maestría en Políticas Sociales, Departamento Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.

fat/JCL



PATRICIA SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa